



AYUNTAMIENTO  
DE  
PRADO DEL REY

## ANUNCIO

Habiendo sido declarada esta localidad como **MUNICIPIO DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA, PROGRAMA 2005**, aprobado por Resolución del Director General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de conformidad con la normativa que regula este programa, quienes estén interesados en obtener estos beneficios, deberán pasar por la oficina de la Trabajadora Social de este Ayuntamiento.

Los días de atención y entrega de documentación serán los lunes, martes y jueves a partir de las **10:30** horas.

El plazo para solicitar dicha ayuda finaliza el próximo día **22 de abril** de 2005.

Prado del Rey, marzo de 2005

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES